

**EL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL DEL FONDO DE  
EMPLEADOS ALMACENES ÉXITO - PRESENTE**

**HACE CONSTAR**

El 10 de noviembre de 2023 se reunió el Comité de Control Social para resolver recurso de reposición presentado por una asociada delegada sobre la decisión tomada por este órgano el día 1 de noviembre de 2023 respecto del análisis de habilidad que se realizó para certificar los asociados delegados hábiles para participar en la Vigésima Cuarta Asamblea General Extraordinaria de Delegados, que se celebrará el 28 de noviembre de 2023.

Una vez analizado el recurso de reposición interpuesto por la asociada y conforme al parágrafo del artículo 27 de la Ley 1481 de 1989, este órgano determina que la asociada delegada se encontraba hábil al corte realizado, que corresponde al 31 de octubre de 2023, por esta razón, el Comité de Control Social certifica que, a la referida fecha, se encuentran inhábiles 2 asociados delegados para efectos de asistir y participar en la Vigésima Cuarta Asamblea General Extraordinaria de Delegados, que se celebrará el 28 de noviembre de 2023.

La presente certificación y la lista de delegados inhábiles para participar en la Asamblea Extraordinaria será publicada a partir de la emisión de esta certificación en la página WEB de la entidad, con el fin de dar publicidad adecuada y oportuna a la información. Frente a esta decisión no procede ningún recurso.

Cordialmente,



**LEONARDO FORERO CLAVIJO**  
Presidente

Envigado, 10 de noviembre de 2023